



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 460 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de noviembre de 2017, a **petición del Consejero Raúl Castro Letelier, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, officiar a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para que si lo tiene a bien, pueda remitir toda la información respecto a la las Modificaciones Presupuestarias contenidas en los Decretos N° 1185 de fecha 11 de agosto y N° 1560 de fecha 26 de octubre, ambos del año en curso y del Ministerio de Hacienda, como de igual manera informar los destinos que se le dieron a esos recursos de M\$ 49.130.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de noviembre de 2017

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

